

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GGV/MARR/FGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 18 de Octubre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 275 de fecha 14 de Octubre de 2016, enviado por el Señor Encargado del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad constante de difundir, fomentar y potenciar actividades artísticas y culturales para los vecinos de la Comuna.

DECRETO EXENTO N° 2302

1.- Apruébese, La Actividad denominada, "Concierto Parroquia La Santa Cruz; Gloria Simonetti, Ginette Acevedo y Tito Francia", a desarrollarse el día Jueves 20 de Octubre de 2016, en las dependencias de la Parroquia de esta Comuna.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-2208011001010.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
secretario municipal



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Alcalde (s)

c.c.:

- Cultura
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)
- -----/